

Núm. 223

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 16 de septiembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 86632

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

**29380** Anuncio de subasta notarial del Notario Don Antonio A. Camarena de la Rosa.

Yo, Antonio A. Camarena de la Rosa, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en San Roque:

Hago saber

Que en esta Notaría a mi cargo sita en San Roque (Edificio Ayala, Oficina número 20; Pueblo Nuevo) se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de La Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana. Piso Vivienda número noventa, letra B, en planta octava y al fondoderecha de la meseta de la escalera, de la casa número tres en el núcleo Ensenada Miraflores, término de San Roque.

Es del tipo N-6 y ocupa una superficie construida de noventa y nueve metros con dieciséis decímetros cuadrados (99,16 metros cuadrados) aproximadamente, distribuidos en hall, salón-comedor, cuarto de dormitorios, pasillo-distribuidor, cuarto de baño, cocina, terraza y terraza-tendedero. Linda: Por su frente, o Sur, con piso letra A de esta planta y con vuelo de la zona ajardinada de la urbanización; por la derecha, o Este, con vuelo de la zona ajardinada de la urbanización, al que tiene la terraza y un hueco; por la izquierda u Oeste, con meseta de la escalera, caja de ascensores, la terraza-tendedero del piso letra C de la misma planta y con zona ajardinada a la que el piso que se describe tiene su terraza-tendedero de la urbanización y dicha zona ajardinada; y por el fondo, o Norte, con vuelo de la zona ajardinada de la urbanización, a la que tiene cuatro huecos.

Inscripción: Novena de la finca número 8.148, tomo 1.111, libro 349, folio 152. Registro de la Propiedad de San Roque.

Procediendo la Subasta de tal finca, se hacen saber sus:

Condiciones

Tendrá lugar en mi Notaría, la primera, el día diecisiete de octubre de 2011, a las once treinta horas, siendo el tipo base el de ciento sesenta y cuatro mil setecientos cinco euros (164.705 euros).

De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día diez de noviembre de 2011, a las once treinta horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento (75 por ciento) de la primera.

En los mismos casos, la tercera subasta, el día cinco de diciembre de 2011, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día dieciséis de diciembre de 2011, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta Notaría, de lunes a viernes, de diez a catorce horas.



Núm. 223

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 16 de septiembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 86633

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en primera y segunda subastas y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o justificación de ingreso en establecimiento designado para ello.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Pueblo Nuevo, término de San Roque, 29 de agosto de 2011.- El Notario Don Antonio A. Camarena de la Rosa.

ID: A110067816-1